

## ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE DEPORTES

DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2019

Sras/es. Asistentes:

**PRESIDENTE**  
**D. Ander Carrascon Erice**

**CONCEJALAS/ES:**  
**D. Carlos Oto Martínez**  
**D. Kevin Lucero Domingues**  
**D. José María Noval Galarraga**  
**D. Fernando Molina Lanzas**  
**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Lourdes Lozada Aguilera**  
**D. Iñigo Uharte Pérez de Azpeitia**

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Burlada, siendo las 18:30 horas 28/10/2019, presidida por el Sr. Presidente D. Ander Carrascon Erice, se reúne en convocatoria ordinaria la Junta del Patronato de Deportes.

La sesión se realiza en primera convocatoria hecha según la norma y es asistida por el Adriana Peru Beramendi como Secretaria.

**REPRESENTANTES DE CLUBES DEPORTIVOS Y DEPORTE OCIO**  
**D. Iosu Pezonaga**  
**D. José Menéndez**  
**D. Jesús Beorlegui**

**REPRESENTANTES ABONADOS**  
**D. Oscar Andueza**

**JUSTIFICAN AUSENCIA**  
**D. Fco. Javier Elvira Elvira**

**SECRETARIA:**  
**D<sup>a</sup> Adriana Peru Beramendi**

### 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

En relación al acta de la Junta de la reunión anterior, D. Iñigo Uharte quiere que se recoja en el acta su opinión de que tiene que haber una solución normativa al problema de la edad en los vestuarios, para no dejarlo en manos del trabajador.

D. Fernando Molina expone que tiene tres correcciones, en primer lugar, en la página 6 del acta, en su afirmación "se ve sorprendido porque halla unanimidad en la votación, y recuerda a PSN y UPN que en muchas de las votaciones de la legislatura anterior se abstuvieron en este tema", quiere que se corrija que él no dijo que PSN se abstuviera en las votaciones. En segundo lugar, en la página 7, quiere que se añada su valoración positiva respecto a los folletos de actividades, indicando que se ha mejorado el contenido con horarios, plazas, etc. y que sería conveniente un asesoramiento por parte del departamento de igualdad. Por último, en la página 8 dice que fue D. Ventura Verdes quien comentó en la anterior legislatura el buen ejemplo del campo de Irabia para compatibilizar los usos del campo de béisbol.

Se incorpora a la sesión D. Oscar Andueza a las 18:35.

Se aprueba el acta, con las 4 correcciones mencionadas, por unanimidad:

A favor (9): D. Ander Carrascon Erice, D. Carlos Oto Martínez, D. Kevin Lucero, D. José María Noval Galarraga, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lourdes Lozada Aguilera, D. Iosu Pezonaga Unanua; D. Fernando Molina, D. José Menéndez y D. Iñigo Uharte Pérez de Azpeitia.

Abstenciones (1): D. Óscar Andueza.



## **2. PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA TEMPORADA DE VERANO 2020.**

D<sup>a</sup>. Adriana Peru explica la necesidad de aprobar las fechas de la temporada de verano 2020 para la preparación de los presupuestos y los calendarios del próximo año. Se propone la apertura de las piscinas de verano desde el viernes 5 de junio al domingo 13 de septiembre (ambos inclusive).

Se incorpora a la sesión D. Jesús Beorlegui.

Esto supone 101 días de apertura (94 días en 2019). El coste total del socorrismo el verano 2019 ha ascendido a 130.011 euros. Dado el elevado coste de la apertura de rocas, se plantea la apertura únicamente de la piscina olímpica la primera y la última semana de la temporada.

La opción planteada permite reducir el coste de socorrismo, ampliar la apertura en temporada de verano, si bien reduciendo el servicio de la piscina de rocas, que abrirá al público el viernes 12 de junio.

La primera semana de junio y la última de septiembre sólo se abre la piscina olímpica y la cubierta y la segunda de junio se propone un horario reducido de piscina recreativa, abriendo al público por la tarde como en años anteriores. Esta propuesta tiene un coste estimado de socorrismo de 127.592 euros y supone 101 días de apertura.

El resto de horarios se mantienen respecto a años anteriores.

D. Fernando Molina pregunta por la limpieza de la piscina cubierta y de las saunas entre el 1 y el 14 de julio, si lo realizan los propios trabajadores y si es necesario que sean 14 días. Se le informa de que se realiza por los trabajadores del Patronato de Deportes, es obligatorio por la normativa de piscinas, y además se realiza también otra limpieza en febrero. Se realiza esa quincena de julio porque parece un buen momento por la afluencia de a las instalaciones.

Se aprueba la propuesta presentada para la temporada de verano 2020 por unanimidad:

A favor (11): D. Ander Carrascon Erice, D. Carlos Oto Martínez, D. Kevin Lucero, D. José María Noval Galarraga, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lourdes Lozada Aguilera, D. Iosu Pezonaga Unanua; D. Fernando Molina, D. José Menéndez, D. Iñigo Uharte Pérez de Azpeitia, D. Óscar Andueza. y Jesús Beorlegui

## **3. INFORMACIÓN ECONÓMICA 2019 Y BORRADOR PRESUPUESTO 2020**

Toma la palabra D. Adriana Peru para explicar la información presentada, se trata de un borrador técnico, no es un presupuesto que cuente con el apoyo de ningún grupo político. Es un borrador elaborado por los técnicos del Patronato para valorar las cifras actuales del presupuesto 2019.

Se presenta un detalle de abonados, y de tasas especiales para ver la evolución del número de abondos, de abonados con descuento y valorar los ingresos que reportan.

Se plantea la problemática de las personas abonadas a las piscinas antes del 1 de enero de 1989, que son consideradas como empadronadas en cuanto a tarifas a aplicar, y actualmente también se considerar empadronadas para la aplicación de tasas especiales.

La Junta esta de acuerdo en no aplicar las tasas especiales a aquellas personas abonadas antes de 1989 que no sean empadronadas actualmente.

D. Lourdes Lozada comenta que no se ha enviado el documento mencionado. Se acuerda enviarlo al día siguiente.

Las partidas más relevantes en el presupuesto de ingresos vienen de las cuotas de piscinas y de la aportación del Ayuntamiento. En cuanto a gastos está pendiente de trabajar partidas como el gasto de personal, se ha aplicado una subida del 2%. El concurso de socorrismo de 2019 ha aumentado el precio hora en un 12,6%, lo que incrementa la partida de socorrismo. El remanente se ha consumido en los últimos años, está a 0. Tiene que aumentar la aportación del Ayuntamiento.

Hay que trabajar las aportaciones a los clubes por EEDD. Las inversiones que se presentan, están pendientes de analizar cuales realizar, son propuestas de los técnicos a realizar en los próximos años.

D. Lourdes Lozada pregunta si con el incremento del 1,86% de las tasas de piscinas, el remanente será 0, con este aumento se compensa el aumento del gasto de personal, no se consigue mayor remanente.

Los presupuestos realizan la estimación de ingresos de manera cauta, sin inflar partidas como las entradas de piscinas o los pases temporales.

D. Lourdes Lozada pregunta si con la subida de tasas se propicia la salida de personas, las personas se dan de baja porque no utilizan las instalaciones, generalmente la subida de 30 céntimos al mes no es motivo de baja. Hay que mejorar la oferta de las instalaciones, para lograr ser más atractivos para los abonados. D. José María Noval coincide en que hay que ser cautos en los presupuestos de ingresos.

D. Kevin Lucero pregunta cuanto supone la subida, supone aproximadamente 20 mil euros.

D. Iosu Pezonaga incide en que la aportación a clubes no se ha subido hace varios años, y que sería interesante valorarlo. Los asistentes están de acuerdo en que la aportación que reciben los clubes es baja para la labor que realizan, sin embargo, D. José Menéndez insiste en coinciden en que hay que distinguir los clubes de las escuelas deportivas, los costes suben cada año aunque no suban las aportaciones, pero hay que tener claro que tiene que existir club para que exista Escuela Deportiva. D. Fernando Molina añade que por ello el importe que pagan los miembros de los clubes es mucho superior al importe de las escuelas, que está en 96 euros.

Se comenta que la subida de tasa de hace dos años, y la aplicación de las tasas según renta ha permitido incrementar la aportación a los monitores. Se abre el debate sobre el voluntariado de los monitores, si hubiera que pagar como empresa a los monitores, todos coinciden en que las EEDD desaparecerían. Gestionar las EEDD con empresa externa, triplicaría su coste.

Se destaca el buen funcionamiento de las EEDD de Burlada, que son un ejemplo para otros municipios, todos los niños y niñas que participan en las escuelas pueden continuar en los clubes.

D. Fernando Molina comenta que hay que hablar de las inversiones, tanto de las menores como de las más importantes. D. Lourdes Lozada le pregunta si es consciente de la situación económica del Ayuntamiento y del Patronato.

D. Ander Carrascon añade que la inversión en Elizgibela es la primera gran inversión a realizar en Burlada, todavía no ha empezado y los costes van a aumentar según lo presupuestado. D. Josu Pezonaga considera que la Ley de Contratos no está bien, si no se puede penalizar más duramente a la empresa que ha dejado la situación de esta manera y que las empresas se pueden aprovechar. D. Iñigo Uharte dice que no hubo bajada temeraria, que es el mecanismo que recoge la ley.

D. José Menéndez considera que planes de inversiones se han redactado muchos, pero ninguno se ha llevado a cabo. Una vez que se realice la obra de Elizgibela habrá que valorar la siguiente actuación. Hay que ir de una en una, trabajando poco a poco. D. Kevin Lucero considera que las grandes inversiones son una decisión política, se aprueban desde el Pleno y no en la Junta del Patronato.

D. Óscar Andueza interviene para comentar que la capacidad del Ayuntamiento es la que es, hay que tener un criterio, nuestras instalaciones son insuficientes, no tenemos una oferta de ocio complementaria, primero hay que afrontar Elizgibela y luego priorizar, porque hay muchos ámbitos con necesidades, escuelas deportivas, ocio, etc.

D. Iñigo Uharte considera que hay que escuchar la opinión de los técnicos, saber cuáles son sus preferencias y prioridades. D. José María Noval considera que en la Administración es muy lento llevar a cabo las inversiones, hay que empezar al menos con algo, y tener claro qué necesidades hay: pádel, gimnasio, espacios para el fútbol, también es importante tomar una decisión con el edificio de pistas de atletismo, que no cumple ninguna normativa.

D. Iñigo Uharte propone habilitar los squash para darles un mayor uso, y presentar un presupuesto de lo que podría costar habilitarlo como sala de actividades o incluso para ampliar el gimnasio. Los asistentes se muestran de acuerdo, y se comenta la falta de espacio del gimnasio de las piscinas. D. Lourdes Lozada pregunta se hay quejas sobre la saturación del mismo, se le informa de que quejas al respecto no se reciben, pero en las horas punta la saturación es evidente, también hay muchos usuarios que se han cambiado a los nuevos modelos de gimnasio que ofrece la comarca de Pamplona. D. Kevin Lucero está de acuerdo en que se presenten para la próxima Junta presupuestos del coste de acondicionamiento de los squash.

D. Fernando Molina enumera una serie de inversiones menores que deberían tenerse en cuenta en el presupuesto del patronato:

- Ampliación del vestuario de personal, principalmente reforma y ventilación de los mismos.
- Inversión en pistas de pádel, se ha informado y el presupuesto por pista asciende en torno a 25 mil euros. Los asistentes preguntan en qué condiciones. No es lo mismo cubierta o descubierta, y en un suelo ya dotado de instalaciones o no. D. Lourdes Lozada pregunta si habría suficiente gente interesada en jugar al pádel, hacer por hacer no tiene sentido, le responden que sí. Se acuerda pedir presupuestos para valorar la propuesta.
- Respecto al campo de béisbol propone que se bajen entrenamientos de Erripagaña al campo de béisbol y se compatibilicen los usos.
- Porterías fútbol 8.
- Puerta automática para la oficina de clubes.
- Apertura del bar bajo demanda de los usuarios, con el objetivo de darle más vida a la instalación y habilitar la otra parte cubierta que no se utiliza en invierno. D. José María Noval no ve factible la propuesta, si los ciudadanos no van casi al Palacete, como para acercarse a la piscina. Los asistentes comentan que hace muchos años si funcionó su apertura en invierno.
- Goteras del patio de Ermitaberrí. Se informa de que corresponde al Ayuntamiento.
- Banquillos fútbol 8. Informa de que hay que incluir dos banquillos en el listado de inversiones. Hay que valorar el peso de los banquillos, para ver qué peso aguanta el campo.
- Puerta principal de la carpa de atletismo reforzada. Se le informa que ya se ha sustituido, y a su vez se han eliminado 4 de las 7 puertas de la carpa, por su mal resultado.
- Puerta adicional en el Campo de Fútbol de Erripagaña para salir a por balones.

Respecto a las inversiones más importantes, D. Fernando Molina señala que llevamos 29 años esperando la reforma de Elizgibela.

Respecto a las pistas de atletismo, indica que el tartán tiene más de 20 años, en Larrabide se ha cambiado a los 13 años.

D. José María Noval añade que la obra del edificio de pistas se lleva planteando desde hace 10 años, algo que D. Fernando Molina dice conocer, pues lleva más de 8 años en la Junta del Patronato. D. Ander Carrascon le pregunta qué se ha hecho en los últimos 4 años como gran inversión.

D. Fernando Molina continúa con propuestas de aspectos en los que invertir:

- Un persona adicional que vigile y realice la limpieza de las pistas de atletismo de 17:00 a 22:00.
- Vestuarios del frontón. No se ha actuado desde su inauguración, aproximadamente en 30 años, se le informa que en esos vestuarios no se va a actuar, se decidió realizar nuevos vestuarios en Elizgibela con la obra.
- Ampliación de las jornadas de los trabajadores del patronato que tienen jornada parcial. Si vamos a tener más instalaciones, habrá que ampliar jornadas. Se explica que tener más instalaciones, no permite ampliar jornadas, hace falta más personal y es que nadie puede estar en varios sitios a la vez, la tendencia es en la medida que se pueda ampliar las jornadas, explica D. Jose María Noval en la anterior legislatura se ampliaron las jornadas: 6 trabajadores del 50% al 70% y 72%, y los otros 4 trabajadores con jornada al 50% en verano alcanzan el 90%.

#### **4. INFORMACIÓN CAMPO DE BÉISBOL**

Toma la palabra D. Ander Carrascon para explicar las reuniones mantenidas con el INDJ. Se reunieron la pasada semana el INDJ, el equipo de Gobierno y los técnicos de Patronato y

Ayuntamiento. El objetivo era conocer insitu la situación del campo y conocer las posturas de ambas partes. El INDJ informó que no existe Convenio con la UPNA, y que el terreno no es suyo.

D. José María Noval comenta que la anterior legislatura se hizo un recorrido con el objetivo de sacar a las categorías superiores de Burlada y de construir un nuevo campo. Considera que hay que seguir en la línea y que en los presupuestos de 2020 figure una partida en el Gobierno de Navarra para el nuevo campo, o su grupo apoyará que no se juegue en el campo de Burlada. D. Lourdes Lozada sostiene la misma opinión. Así mismo a D. José María Noval le da la sensación de que no quieren hacer el campo de la UPNA, por lo que hay que ser firmes y presionar.

D. Ander Carrascon aclara que la intención de su grupo político es mantener las escuelas deportivas de béisbol en Burlada, consideran que hay que potenciar esta escuela, es un deporte integrador.

D. José Menéndez comenta que el actual presidente del INDJ fue presidente de la Federación Navarra de Béisbol, lo que igual favorece la gestión, para que el béisbol no desaparezca.

D. Fernando Molina pregunta quien asistió, le responde D. Ander Carrascon que asistieron la alcaldesa, los técnicos del Patronato, la arquitecta del Ayuntamiento, la aparejadora del INDJ y Ramón Santesteban.

##### **5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA DE PISCINAS (ART.56 VESTUARIOS PISCINAS)**

Se solicitan propuestas a la problemática surgida la anterior junta en relación a la regulación de la edad en la que los menores pueden acceder al vestuario acompañados de un adulto.

Interviene D. Lourdes Lozada para leer su propuesta: "Siempre que no existan espacios mixtos (vestuarios, aseos, etc.) las personas usuarias harán uso del vestuario o aseo correspondiente a su sexo sentido. Las personas usuarias menores de 8 años o que necesiten de especial acompañamiento, harán uso de los vestuarios o aseos correspondientes al sexo sentido de la persona que ostente su tutoría legal o que le acompañe."

D. Adriana Peru se plantea toda la problemática que va a presentar esta regulación, en el Patronato no existen vestuarios mixtos y cabe la posibilidad de que cuadrillas de jóvenes vacilen con este asunto, y quieran acceder al otro vestuario. Interviene D. Lourdes Lozada para añadir que van a plantear una moción en el Pleno del Ayuntamiento de Burlada para que se aplique la Ley Foral 8/2017 para la igualdad de las personas LGTBI+, para que haya espacios mixtos.

D. Kevin Lucero cree que hay que establecer un plan de acción, y crear un vestuario mixto, y si una persona considera que su sexo sentido es uno, se plantea acondicionar uno de los vestuarios colectivos.

Insisten los asistentes en regular la situación, D. Javier Elvira solicitó en nombre de los trabajadores, una regulación de este asunto en la normativa.

D. Kevin Lucero considera que no podemos cuestionar el sexo de las personas, D. Iñigo Uharte añade que la normativa dice que se debe acudir al mixto, si hay mixto, D. Óscar Andueza considera que si hay mixto hay que acudir a ese, se le está obligando. No está de acuerdo en esa obligación.

D. Oscar Andueza añade que hay que aplicar el sentido común, la gente se va a quejar y vamos a tener que asumir esas críticas. Si pones el mixto, estás discriminando. La existencia del mixto "chirría" a los asistentes.

Se relea la propuesta por parte de Gerencia, y se decide eliminar la primera frase.

D. Ander Carrascon añade que el INAI va a regular este tema a nivel autonómico e insiste en la importancia de fijar la edad de los menores que pueden acudir acompañados, para ayudar a los trabajadores, clubes, etc. Primero hay regular la edad y luego trabajar y estudiar para más adelante

el aspecto del sexo sentido. D. Kevin Lucero adelanta que no va a aprobar una propuesta que no sea la suya, esta muy bien que el Patronato atienda la diversidad de Burlada, no es incompatible con que el INAI desarrolle su normativa.

D. Óscar Andueza considera que el problema no es el derecho de la persona, si no también como se van a sentir las personas usuarias que vean personas con el sexo sentido del vestuario en el que se encuentran, va a ser un problema también el hacer cumplir la norma, y es que pase lo que pase vamos a tener problemas.

D. Lourdes Lozada añade que hay que comenzar a normalizar, no va a ser fácil, pero hay que comenzar. Pregunta D. Óscar Andueza si ha habido alguna persona que requiera otro vestuario, ha habido un único caso de una persona en transición, quejas respecto a las edades de los menores acompañados ha habido varias.

D. Kevin Lucero considera que esta normativa no va a cambiar nada, simplemente se va a poder atender a la diversidad, independientemente de la redacción, si soy una persona transgénero (no me he operado), voy a ir a mi vestuario. Atiende mejor a la diversidad, vamos a dejar de hablar de sexos contrarios, porque no existen sexos contrarios.

D. Fernando Molina considera que se mejora la propuesta. D. Iñigo Uharte quiere conocer la opinión de clubes y trabajadores, interviene D. José Menéndez para decir que son las mujeres las que se quejan porque los padres acceden al vestuario a cambiar a sus hijas.

D. Jose María Noval incide en que se potencie igualmente el vestuario mixto.

D. Lourdes Lozada considera que la propuesta anterior no solucionaba el problema, se responde que se estaba trabajando en la problemática de los acompañamientos, y un asunto ha derivado en otro.

D. Ander Carrascon solicita establecer una edad de acompañamiento, quiere votar únicamente la edad hasta la que pueden acudir acompañados, y dejar para más adelante el resto de la propuesta.

D. Kevin Lucero entiende que desde UPN tengan reticencias, puesto que tienen aliados que pactan con VOX, pero ellos están convencidos de su propuesta y los grupos que la han propuesto no van a votar sólo la edad.

D. Iñigo Uharte añade que vamos a ser la vanguardia de la igualdad, se considera progresista, pero le da miedo llevarlo a la práctica, lo van a sufrir los trabajadores.

D. Óscar Andueza considera que hace falta educación, una normativa sin educar y concienciar, no sirve de nada. Hay que trabajar, informar a todas las personas abonadas y usuarias. El problema lo vamos a seguir teniendo, cuando la persona transgénero acceda al vestuario de su sexo sentido, las normas no arreglan nada, hace falta educación y pedagogía.

D. Iñigo Uharte recuerda que cuando se aprobaron los matrimonios entre personas del mismo sexo, se decía que la sociedad no estaba preparada, y vemos como la ciudadanía sí lo estaba, no se ha derogado y se ha normalizado.

D. Lourdes Lozada considera que hay que trabajar con el departamento de igualdad, para educar y concienciar a la ciudadanía.

Votación de la propuesta presentada por Podemos, PSN y Geroa Bai, eliminando la frase de "siempre que no existan vestuarios mixtos":

Se aprueba la propuesta presentada con los siguientes votos:

A favor (8): D. Kevin Lucero, D. José María Noval Galarraga, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lourdes Lozada Aguilera, D. Iosu Pezonaga Unanua, D. Fernando Molina, D. Iñigo Uharte Pérez de Azpeitia, D. Óscar Andueza y D. Jesús Beorlegui

En contra (1): D. José Menéndez  
Abstenciones (2): D. Ander Carrascon Erice y D. Carlos Oto Martínez

Se ausenta D. Óscar Andueza a las 20:30.

## **6. FACTURAS**

Pregunta D. Fernando Molina por las dos últimas facturas del campo de Erripagaña, son una de los honorarios de los arquitectos y otra de la empresa que realizó el mantenimiento del sistema de riego.

Se aprueban por unanimidad las facturas:

A favor (10): D. Ander Carrascon Erice, D. Carlos Oto Martínez, D. Kevin Lucero, D. José María Noval Galarraga, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lourdes Lozada Aguilera, D. Iosu Pezonaga Unanua; D. Fernando Molina, D. José Menéndez, D. Iñigo Uharte Pérez de Azpeitia y Jesús Beorlegui

Se ausentan D. Kevin Lucero y D<sup>a</sup> Lourdes Lozada a las 20:35.

## **7. RUEGOS Y PREGUNTAS**

Interviene D. Fernando Molina para comentar respecto al estado del campo de arena, que da la razón a D. Ander Carrascon y D. Kevin Lucero, se acercó a verlo y encontró suciedad, trozos de plástico, etc.

D. Fernando Molina dice que no ha habido dejadez en la anterior legislatura, se han hecho varias inversiones: canastas, cortina, cubiertas, tapiz de rítmica, maquinaria para el gimnasio, redes para el campo de fútbol, lonas para cubrir el suelo, red de béisbol, etc. Lo que demuestra que se han atendido las necesidades del deporte. También se aprobaron estatutos del Patronato, se aprobaron convenios de EEDD y se recuperó la gestión del campo de Erripagaña.

D. José María Noval añade que él no se sintió aludido por la nueva corporación, en cuanto a que no se hubiera hecho nada en la anterior legislatura, se siente más aludido por D. Fernando Molina. Se han hecho cosas, todo lo que se ha podido, si bien es verdad que muchas veces no se puede hacer más o por falta de acuerdo, o por falta de técnicos.

Continúa D. Fernando Molina señalando que se ha trabajado en las tasas especiales y se han incluido tramos en función de la renta per cápita.

D. Ander Carrascon aclara que en ningún momento se atacó la gestión anterior, simplemente preguntó qué inversiones se habían realizado.

D. José María Noval considera que se trabajó bien los años anteriores, las cuestiones se aprobaban con mayoría y sin votos en contra, lo que es de agradecer y evidencia el buen funcionamiento de la Junta.

D. Fernando Molina añade las actuaciones en las cubiertas de Ermitaberri, en los vestuarios de piscinas, en el suelo y las gradas del frontón, apertura de patios, etc. Por todo ello insiste en que le gustaría que hubiera propuestas en la Junta para futuras actuaciones.

D. Ander Carrascon agradece a D. José María Noval sus palabras y está de acuerdo en seguir trabajando en buena armonía. Añade que como Presidente del Patronato de Deportes, trató de ponerse en contacto con las personas que gestionan el gaztetxe y sólo recibió insultos, por eso tuvo que ponerse en contacto la Gerencia del Patronato, que a pesar de hablar con ellos no recibió respuesta alguna en cuanto a la limpieza del campo, por ello fueron los trabajadores del Patronato quienes limpiaron y habilitaron el campo, que ya está utilizándose para los entrenamientos.

D. José Menéndez considera que son los técnicos las personas más cualificadas para conocer las necesidades de las infraestructuras así como la problemática y las necesidades, y es que cada

colectivo defiende sus intereses. D. Fernando Molina no está de acuerdo en esta afirmación. D. José María Noval si que piensa que los técnicos tienen una visión más imparcial.

D. Fernando Molina toma la palabra y explica que con 100 bajas de abonados recientes hay que hacer las instalaciones más atractivas para lograr más abonados. Sugiere una corrección en Google para que aparezca el campo de fútbol de Erripagaña, y no como campo del UCD Burladés. Tampoco está de acuerdo en la rotación del personal del Patronato en las instalaciones, no hay una estabilidad en los puestos por instalación, se explica desde Gerencia que la ampliación de jornadas supone mayores dificultades para conseguir una estabilidad en el personal de las instalaciones. Para los técnicos sería deseable tener siempre a las mismas personas, mejora el control de la instalación, sin embargo, es más complejo de lo que parece.

D. Fernando Molina considera que los trabajadores del Patronato no conocen de manera adecuada sus funciones, no saben qué tienen que hacer y que no, y que la formación que se les da no es suficiente, dice que muchos llegan a la instalación sin saber qué tienen que hacer. Desde Gerencia se informa de que cada trabajador, antes de acudir a una nueva instalación recibe la formación correspondiente a la instalación. D. Fernando Molina hace referencia al riego del Campo de Fútbol y considera que cualquier persona maneja el riego, y que el trabajador del Patronato no hace lo que tiene que hacer. Le insisten D. Ander Carrascon y D. José María Noval que en vez de traer las acusaciones a la Junta, debe informarse de los hechos que se observen en el día a día.

D. José Menéndez se ausenta a las 20:58.

D. Fernando Molina continúa mencionando la deficiente limpieza del campo de fútbol de Erripagaña. Desde Gerencia se le recuerda que es el UCD Burladés el responsable de la limpieza de los exteriores, D. Fernando Molina dice que no es así, desde Presidencia le recuerdan que sí, que efectivamente en el Convenio firmado en 2017 así se recoge, lo que confirma D. José María Noval que no recuerda exactamente lo que ponía pero que sí puede ser.

D. Fernando Molina dice que no tenía conocimiento, le informa Gerencia que se lo comunicó la semana pasada vía mail.

D. Ander Carrascon lee lo que pone en el Convenio "Limpieza. Las tareas de limpieza de las instalaciones correrán por cuenta del Patronato de Deportes, con las siguientes excepciones que deberán ser realizadas por el UCD Burladés: Las labores de limpieza de las zonas exteriores (campo de fútbol de hierba artificial, gradas, terrazas), lavandería, almacén, botiquín, oficinas, sala de reuniones, y bar."

D. Fernando Molina dice que no se acuerda de este Convenio, a pesar de que estaba de representante de clubes, pero que lo importante es que el campo está sucio y hay que limpiarlo. D. Ander Carrascon está molesto por las acusaciones a Gerencia de la falta de formación de los trabajadores y de la falta de limpieza. Respecto a las deficiencias del riego, D. Fernando Molina considera que no se cambio el riego por tema económico. Desde Gerencia se informa que fue por una sugerencia de una empresa especializada en riego, que comentó la buena calidad del riego existente.

D. Ander Carrascon pide a D. Fernando Molina que rectifique. Le dice que desconocía el Convenio. D. Adriana Peru le insiste en que se lo comunicó vía mail la semana pasada y le responde que no le creyó, porque no se le añadió que estaba incluido en el Convenio.

D. Fernando Molina insiste en que se pongan carteles con la prohibición de comer pipas y frutos secos en el Campo y en que se pongan más papeleras en el Campo. Pregunta también a quien corresponde el incendio del bar, se incendió una papeleras y ha estallado. Corresponde al seguro del Patronato el pago del continente. D. Íñigo Uharte pregunta si se puede fumar en las gradas, en las gradas sí.

Continúa D. Fernando Molina insistiendo en la apertura de los baños de minusválidos que a menudo están cerrados en las piscinas. Comenta también el acceso de minusválidos en Hilarión, se responde que no hay espacio, sugiere que se coloquen carteles en Elizgibela que informen de los espacios disponibles para personas minusválidas. D. Fernando Molina añade que los prestos de las duchas de piscinas duran poco. Se informa que se reparan en cuanto se detecta, no se ha hecho



nada para acortarlos. Sugiere también que se controlen las calles de la piscina cubierta y las velocidades.

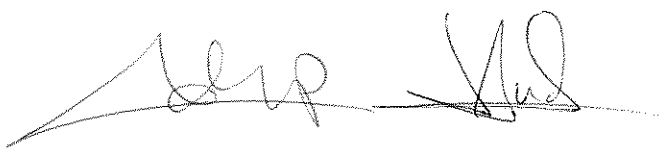
Pregunta D. Fernando Molina la posibilidad de abrir el patio de Askatasuna, como el resto de patios de colegios públicos. Informan de que no está abierto porque pertenece al Gobierno de Navarra, por eso sólo está cerrado el domingo.

D. Fernando molina concluye dando las gracias a los asistentes, e insistiendo que solo quiere mejorar las instalaciones.

D. Ander Carrascon le da las gracias, pero le pide que no realice acusaciones sin conocimiento de causa.

D. Jesús Beorlegui pregunta si las supuestas pistas de pádel son para todo el mundo o sólo para abonados. Es algo que habrá que valorar, sobre todo para gestionar los accesos.

Y no siendo tratados más asuntos, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 21:30 horas, de que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria certifico.

A handwritten signature in black ink, consisting of a long horizontal line followed by a stylized, cursive signature.

